

Bogotá D.C., 02 de abril de 2024

H. SENADOR  
**EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA**  
Presidente  
H. Congreso de la República  
La ciudad.

*Concordancia*

Ref: Manifestación de impedimento para la votación del Proyecto de Ley Número 014 de 2024 “Por medio de la cual el gobierno nacional de Colombia reconoce el cáncer como un problema de salud pública, se implementa y garantiza la cobertura universal en materia de prevención, atención, diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos”

Respetado Señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política; artículos 124 en concordancia con el artículo 286 y siguientes de la ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la H. Plenaria del Senado de la República, mi impedimento para participar de la votación del Proyecto de Ley Número 014 de 2024 “Por medio de la cual el gobierno nacional de Colombia reconoce el cáncer como un problema de salud pública, se implementa y garantiza la cobertura universal en materia de prevención, atención, diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos”, en el entendido que existe un conflicto de interés, dado que:

**TENGO FAMILIARES DENTRO DE LOS GRADOS DE CONSANGUINIDAD DE QUE TRATA LA LEY, QUE PUEDEN VERSE BENEFICIADOS POR LO DISPUESTO EN EL LITERAL B DEL ARTÍCULO 3º ÁMBITO DE APLICACIÓN**

En caso de aceptarse el impedimento por la H. Plenaria del Senado, de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH JAIMES**  
Senadora de la República

*[Handwritten signature]*  
02042024